

LA NACIÓN,

DIARIO PROGRESISTA.

Edición de Madrid.

MADRID.—Un mes. 12 rs.—Tres, 34.
Se suscribe en la Administración, Carrera de San Jerónimo, 43.
En provincias, en casa de nuestros corresponsales, y principales librerías.
La suscripción empezará el 1.º y 16 de cada mes.

Domingo 16 de Octubre de 1864.

PROVINCIALES.—Suscribiéndose en la Administración ó pagando por letras ó sellos: tres meses 42; seis, 78; año, 150. Por conducto de corresponsal, ó habiendo de girar contra el suscriptor: tres meses, 45; seis, 84.
EXTRANJERO Y ULTRAMAR.—Seis meses, 140; año, 280.

Año I.—Num. 142.

MADRID 16 DE OCTUBRE.

A NUESTROS AMIGOS.

Hoy se celebra la gran reunion de nuestro partido, á fin de elegir á los que han de componer el Comité central, y determinar la línea de conducta que hemos de seguir en lo sucesivo.

Seguros estamos de que el patriotismo y el amor á la libertad y las instituciones son los únicos móviles que impulsarán á todos los buenos liberales á emitir su opinion sobre las gravísimas cuestiones pendientes.

Progresistas, hijos del pueblo; los que tantas veces derramasteis vuestra sangre generosa en defensa de la Libertad y del Trono constitucional; los que, guiados por los mas nobles sentimientos, habeis constantemente sostenido los derechos populares; los que en medio de una proscripción eterna é injustificada guardais la fé de los antiguos patriotas, sin doblar la rodilla ante las amenazas y persecuciones, acudid, llegad á depositar vuestro voto, á exponer vuestras opiniones y vuestros deseos, dando así muestra de que conocéis y apreciáis la dignidad del ciudadano.

Los momentos son solemnes. Se va á resolver la gran cuestion, de que quizás penden los destinos de la Patria; y no sois vosotros, progresistas, á quienes en tales casos hay que excitar á que cumplan con sus deberes. No; siempre dispuestos al sacrificio, asistid presurosos, así á los comicios, como al campo de batalla, sin necesidad de excitaciones ni promesas.

Iremos todos. ¿Qué nos importan los ardidés de nuestros contrarios; qué las asechanzas de que somos objeto; qué el empeño de dividirnos y deslazararnos? ¡Oh! Se equivocan lastimosamente los que crean alcanzar por medios tan indignos resultado alguno. Los progresistas tienen fé en sus creencias; amor á su partido; y nada puede allerrar su homogénea é imponente organizacion.

Hoy vamos á elegir á nuestros representantes. Ni odio, ni amistad, ni resentimientos de ninguna clase influirán en acto tan importante. No; conocemos perfectamente al gran partido en que militamos y militaremos siempre, y estamos íntimamente convencidos de que solo la Libertad, el amor á la Patria y á las instituciones serán los sentimientos que muevan el corazón de todos sus afiliados.

Cualquiera que sea la solucion del problema, no habrá mas que una bandera que seguir, un pensamiento que aceptar, un acuerdo que obedecer. Entre nosotros, progresistas, no puede haber vencedores ni vencidos: nadie queda humillado, por que en cuestiones de conducta, siquiera sean de suma trascendencia, no se adopten sus opiniones. No; en nosotros existe verdadera union, organizacion inquebrantable; y esta union y esta organizacion nos darán la victoria y asegurarán el triunfo definitivo de la libertad.

Desprendimientos, abnegacion, sacrificios; qué no han hecho y harán los progresistas? Hoy, como otras veces, daremos prueba de que para nosotros no hay de fundamental mas que la idea, ante la que nos sometemos con entusiasmo.

Vayamos, pues, progresistas: que el 16 de Octubre sea dia memorable en los fastos de la Historia; que esa gran reunion pacífica y tranquila se registre como uno de los hechos mas bellos y mas honrosos de la regeneracion política de España.

A LA LIBERTAD.

No queremos pecar de descorteses con nuestro colega *La Libertad*, que se hace cargo en su número del viernes de nuestro artículo del día anterior, en que nos lo hacíamos de la significacion política del duque de Valencia, y vamos aunque ligeramente á contestarle. Si alguna duda nos hubiera podido quedar de que el primer artículo que publicó nuestro colega con el título de *El duque de Valencia*, no era uno de esos artículos encomiásticos, que aparecen en los periódicos ministeriales con el único objeto de ensalzar á sus patronos, sino que se habia escrito con gran intencion, el artículo á que vamos contestando la hubiera desvanecido completamente. El periódico, moderado, con grande habilidad, nos dice cuál es su objeto, aunque velado y envuelto en una amenaza. «Los enemigos del Ministerio, dice, aseguran que en su seno hay dualismo, y eso es imposible mientras sea presidente del Consejo el duque de Valencia y no pierda su significacion política: demostrar esto fué el objeto de nuestro artículo;» lo cual, traducido al lenguaje vulgar, vale tanto como decir á los Ministros que tratan de imponer su política al Gabinete: no penseis en eso, que el

único que ha de marcar la política que se ha de seguir es el presidente del Consejo.

Conocida la intencion del articulista, y viendo que aseguraba que el solo nombre del duque de Valencia era suficiente explicacion de la política que se proponia seguir el actual Gabinete, dijimos en nuestro artículo anterior, y volvemos á repetir hoy, que fué una imprudencia la declaracion del periódico ministerial, puesto que la significacion política del duque de Valencia, lo que representaba, lo que su nombre decia al país era una cosa tristísima y dolorosa, era el triunfo completo de la reaccion, acompañada de los suplicios y de las persecuciones. Bien lo ha comprendido así nuestro ilustrado colega: por eso en su artículo del viernes nos habla del progreso de nuestras costumbres políticas, de la situacion distinta en que hoy se encuentra el país, y de no haber transcurrido en balde veinte años, intentando demostrarnos con eso, que el duque de Valencia no será hoy lo que fué en 1845 y 1848, ni propondrá en esta época las mismas soluciones que en aquellos tiempos.

Pero nuestro colega, en el deseo de demostrarnos que la presencia del duque de Valencia en el Ministerio es una garantia de libertad y legalidad, se olvida de que ha dicho que el nombre solo del presidente del Consejo es la explicacion completa de la marcha política que piensa seguir este Ministerio; porque ó el duque de Valencia viene á plantear su política de siempre, viene á concluir la obra que ha iniciado, que es lo que nosotros creemos, y entonces tiene razon nuestro colega, su solo nombre lo explica todo, ó ha cambiado y tiene en cuenta las necesidades del país, las aspiraciones de la opinion y las exigencias de la época, en cuyo caso para juzgarle necesitamos algo mas que su nombre, necesitamos ver sus actos.

Mas, ¿cuál es la significacion política del duque de Valencia? ¿Es, como hemos dicho, lo que personifica el general Narvaez el triunfo de la reaccion? Indudablemente: y no se diga, como lo hace nuestro colega, que en 1845 y 1848 obedeció á las circunstancias, y dió en consonancia con ellas las leyes mas á propósito para salvar las instituciones representativas, porque eso no es lo que se hizo por aquellas situaciones. ¿Era acaso para combatir la anarquía y poner en sus legítimas condiciones al gobierno representativo, por lo que se quitaba á las Cortes el conocimiento, la intervencion que la Constitucion de 1837 les daba en los matrimonios de los reyes? ¿Era tambien por miedo á la anarquía por lo que se clamaba la eleccion por distritos, se aumentaba el censo electoral, se cercenaban las facultades de los ayuntamientos y diputaciones provinciales en la inversion de sus fondos y se suprimía el jurado para los delitos de imprenta? No; por lo que todo eso se hacia era por servir á la reaccion, era para poner en manos del Gobierno las fuerzas todas de la nacion y poder esclavizarla á su antojo.

¡1848! ¡Fecha siniestra escrita con lágrimas y sangre en nuestra historia contemporánea! Bien se conoce que nuestro colega es demasiado joven: por eso hace la historia de aquellos sucesos de la manera que vemos en el artículo á que contestamos. Cierta es que de resultados de los sucesos de 26 de Marzo de aquel aciago año, se sentenció á muerte por los consejos de guerra á dos de los comprometidos, los cuales fueron indultados; pero, ¿ignora acaso *La Libertad* lo, que despues sucedió? Pues vamos á decirse lo concretándonos á lo que nosotros vimos, á lo que todo Madrid presenció. Tan pronto como fué vencida la insurreccion, comenzaron las visitas domiciliarias, procediéndose á la prision de infinitos padres de familia que hacinados en las cárceles, esperaban que les llegara el turno para marchar al destierro; y de cuando en cuando, á las altas horas de la noche, se veian pobladas las inmediaciones de la cárcel de Corto ó del Saladero de las hijas, de las madres, de las esposas y de las hermanas de los presos, porque habia cuerda, y querian ver si en ella iba el objeto querido de su corazón, pues era el único medio de saber si salian ó no, pues no se avisaba á los presos cuando iban á ser trasladados á los nuevos puntos de su destino; las cuales, al ir á dar un adiós, que para muchos fué el último, á sus padres ó á sus hermanos, eran rechazadas brutalmente á palos y á sablazos, nosotros lo hemos visto, no una, sino muchas veces, por los villanos individuos de la indigna ronda de capa. En tanto se decia que la insurreccion del 26 de Marzo no habia sido vencida y que se volvería á probar fortuna, y entonces un periódico ministerial, vergüenza de la prensa española, se atrevió á decir, que si los revolucionarios volvian á insurreccionarse, no tendrían que funcionar los consejos de guerra, porque no se

prendemos cuáles lo serán para el ministro de la Gobernacion. Ya lo hemos dicho; ya lo sabe el país; ni halagos nos seducen, ni amenazas nos intimidan. No pedirá nunca el partido progresista que el Gobierno pare su marcha ante él, por mas que crea que bien podian tenerse en cuenta sus deseos, sus aspiraciones y su opinion en las cuestiones que se debaten, aun cuando no fuera por otra cosa, que porque son los deseos, las aspiraciones y la opinion de la gran mayoría de España; y no lo pediremos nunca, porque el partido progresista, para tomar la actitud que crea mas digna, mas decorosa, mas justa y la que mas conviene á sus intereses políticos le parezca, no tendrá para nada en cuenta que esa actitud sea ó no del agrado del Ministerio.

UNION

En los momentos en que va á reunirse el partido progresista para designar los hombres que han de componer el Comité directivo, y en que, por consiguiente, se trata de un acto solemne y de importancia decisiva para la resolucion de áridas cuestiones, con las que van enlazados los mas altos intereses del país, á cuya defensa está consagrada nuestra comunión política, debemos llamar la atencion de nuestros amigos hacia un meditado artículo que publica *El Contemporáneo*, y que reproducimos casi íntegro al pie de estas líneas.

La voz de un adversario puede servir á veces de saludable aviso, siquiera sea para no caer en el abismo que su prevision advierte, movida quizá por un gozo anticipado de nuestra propia ruina.

¡La excision! Hé aquí el abismo que *El Contemporáneo* presiente, como término de la carrera en que se halla empeñado nuestro partido.

¿Que la excision no sea Hé aquí la enseñanza que nosotros recibimos; el propósito firme mas arraigado en nuestro ánimo, y lo que principalmente debemos recomendar hoy á todos nuestros amigos.

No somos de los que, para tomar una resolucion cualquiera, siguen como regla infalible de buen criterio y de seguro acierto, hacer todo lo contrario de lo que el enemigo desea. Semejante criterio es el del odio, no el de la razon desapasionada y tranquila. Creemos que no se debe desdeñar nunca la voz del contrario, por interesada que sea, sino escucharla y aceptar ó rechazar sus proposiciones despues de un previo y detenido examen. ¿Cuántos generales no han ganado batallas sobre el terreno elegido y propuesto por sus enemigos?

En nosotros es una creencia, que la lucha parlamentaria constituye la vida y garantiza el triunfo del partido progresista, si se quiere hasta en condiciones revolucionarias. Nada pesa, por lo tanto, en nuestro ánimo la consideracion de que otros partidos la pidan ó la rechacen. Se nos llama á luchar: se insiste en ello: se nos dan razones que están en nuestra propia conciencia, por mas que no podamos admitir otras ni aceptarlas como sólidas y valederas; y en tal caso nos parece cobardía despreciar el reto, solo porque el contrario lo propone; y nos parece insigne ceguedad rechazar indistintamente y sin examen todas las razones que alega el adversario, solo porque son suyas.

Mas, dejando esto aparte, insisitimos en la idea que apunta *El Contemporáneo*, y que viene á ser la culminante de su artículo. No tememos la excision: abrigamos gran fé en el patriotismo y en la consecuencia de nuestros amigos; y solo debemos hoy decirles, aunque no sea necesario: «Tened cuidado en no dar la razon en ese punto á nuestros adversarios políticos.»

Dice así *El Contemporáneo*:

La próxima reunion que el partido progresista debe celebrar para el nombramiento del nuevo Comité; las comisiones que con este motivo se han designado cerca del duque de la Victoria y del señor Olózaga, é inmediato acuerdo de la futura junta directiva de esta comunión sobre la conducta que se ha de seguir en las elecciones para diputados á Cortes, ha comunicado doble y vivísima agitacion á los diversos órganos que en la prensa tiene el progreso, sosteniendo cada cual enérgicamente sus apreciaciones, alegando todos sus esfuerzos para inclinar la balanza hacia la actitud que cada uno defiende, como mas saludable y conveniente á los destinos del partido.

Cada dia avanzan mas los unos en sus demandas, cada dia mas exáctas, en sus reclamaciones, cada dia mas decididos á seguir por la senda del retraimiento, sucediendo lo que sucede, venga lo que viniere.

Cada momento, suavizan los otros sus primitivas iras; cada momento, mas inclinados á una transaccion; cada momento, mas resueltos á resistir el empuje de las olas revolucionarias, que temen, con razon, habia de sumirlos y oscurecerlos en los abismos de la impotencia.

En vano respetables y respetadas consideraciones han sellado los labios de distinguidos progresistas que no puedan contemplar serenamente el nebuloso sesgo que se quiere imprimir á este asunto; en vano redoblados y hábiles esfuerzos han mantenido por algun tiempo esa actitud reservada en que venian envolviéndose estas personas; el momento se acerca, el combate es inminente, la composicion del nuevo Comité dará prejuzgada la cuestion, y antes que se acuerde el rompimiento ó la prolongacion del retraimiento, era necesaria una explicacion, se hacian indispensables explicitas y terminantes declaraciones que fijaran los sentimientos de todos y señalaran al país el punto á que cada uno dirige su vista, el campo en que cada uno quiere fijar sus tiendas, el término á que cada cual encamina sus esfuerzos y aspiraciones.

Por eso, la cuestion del retraimiento es mirada por algunos, no como mera cuestion de conducta y de apreciacion, sino como cuestion capital y decisiva de que se quiere hacer un arma poderosa para tener en constante agitacion al país, para aprovecharse de toda contingencia revolucionaria y dar al aire en este dia una bandera, cuyos colores no se distinguen de antemano, cuya significacion es desconocida, ó cuando menos dudosa.

Por eso ese afán y esa energía con que los diarios templados del progresismo rechazan los consejos y las caricias de la democracia, cuyas aspiraciones son incompatibles con sus aspiraciones, cuyos propósitos y cuyo credo no es el credo y los propósitos de un gran partido constitucional, que en los campos de batalla, que en los respetables escaños del Parlamento ha hecho esfuerzos heroicos por defender y acimatar el régimen monárquico constitucional, único que puede amalgamar estrecha y compactamente la tradicion con el progreso; altas y venerandas instituciones con principios y con costumbres nuevas.

¿De qué se trata pues? ¿De que el partido progresista continúe algun tiempo mas encerrado en el retraimiento? ¿De dar tiempo á que mayores ventajás y apetecidas reformas, abren el camino de las urnas? ¿A conseguir por este medio y mediante esta actitud el poder? ¿A esperar una legalidad electoral que satisfaga los mas recios ánimos y á penetrar luego sin enconos y sin hostiles y sombríos proyectos en la Representacion nacional?

Si esto solo se pidiera, en verdad que tampoco se mostrarían muy parcos en sus pretenciones los progresistas intransigentes; ¡mas ojalá que, al estudiar y examinar esta cuestion, no haya cruzado por el pensamiento de algunos, de ellos mas descomunales propósitos y otras atrevidas aspiraciones! ¡Ojalá que el vértigo de la lucha y el oleaje de las pasiones, no les haya hecho posar sus miradas y poner su pensamiento en cosas y en proyectos que nunca formaron parte de las opiniones del partido de los Calatravas y de los Argüelles, que no debemos creer puedan formarla hoy de los distinguidos hombres que continúan la tradicion de estos eminentes patriotas!

El retraimiento de un partido, si en algun caso puede legitimarse por lo depresivo de una medida, por lo crítico y grave de precisas y determinadas circunstancias, ni puede servir de conducta constante, de pensamiento fijo en su vida política, ni debe dársele mas importancia que la accidental y pasajera que le promovió.

Pretextar el retraimiento para dirigir cargo sobre cargo á los gobiernos, para relatar un dia y otro dia sufrimientos exagerados, coacciones ficticias ó obstáculos tradicionales que no pueden haber existido, es echar mano de un recurso pequeño, y además ineficaz en un régimen representativo, donde la tribuna presenta un campo inmenso y da ocasion propicia para todas las demandas y todos los resentimientos que tengan derecho é exponer el partido que se estime lesionado.

El alejamiento de un partido de las Cámaras, nunca ha producido además los resultados que se apetecian, no impidiéndole en Inglaterra en el siglo pasado al ministerio Walpole el proseguir en sus vastas mejoras y beneficiosas reformas la abstencion del partido *tory*, siendo ineficaz en Francia durante el reinado de Luis Felipe, y cuando lo aconsejó á su partido Odilon Barrot, ni alcanzó en nuestra patria significacion alguna cuando en 1839 y bajo un ministerio de que formaba parte el actual ministro de Gracia y Justicia, señor Arrazola, hubo algunos moderados que protestaron de acudir á los comicios.

El retraimiento del partido progresista no tiene hoy justificacion ninguna en nuestra Patria, en que las leyes proclaman y garantizan las reuniones electorales; cuando se han establecido garantías para la verdad electoral y la independencia del elector; cuando el Gabinete que preside el duque de Valencia, está decidido á mantener en toda su pureza é integridad el respeto á estas leyes, y á preservar de todo ataque é influencia la santidad del sufragio.

¿A qué, pues, esos afanes por sostener tan pernicioso actitud y por influir en la organizacion de un Comité que exclusivamente se haga eco de las ideas y de las aspiraciones de una parte del partido?

Que estais vejados y oprimidos: pues en ese caso, como de vuestro propio campo sale una voz, la voz de LA NACION, bien autorizada por cierto, exclaman: que el vigor y la organizacion en que se encuentran hoy el partido progresista, es una razon mas para romper resueltamente con el retraimiento y marchar confiada y tranquilamente á las urnas?

No lo concluimos de entender, ni cómo si los progresistas mismos andan tan discordes sobre el particular!

¡La excision! Hé aquí lo que habrá mas tarde ó mas temprano en el campo progresista, acepten ó no acepten los partidarios del retraimiento el acuerdo desfavorable que pudiera adoptar el futuro Comité. Nada mas que la excision puede ser el epílogo de una cuestion, en que con pretexto de ella, se han derramado de una y otra parte demasiada luz; en que con pretexto de ella se han admitido y se han rechazado alianzas peligrosas; en que se han dibujado, no diremos doctrinas, pero sí aspiraciones diferentes y encontradas.

El retraimiento puede tambien ser la impotencia y el desprestigio; pues un partido que se aleja sistemáticamente de las urnas y renuncia la tutela sagrada de los intereses que representa, antepone la pasión de unos pocos hombres al porvenir de toda una parcialidad política, y como la vida en todos los aspectos y bajo todas las fases, no es mas que la agitación y el movimiento, de aquí el su separación del concierto político, puede procurarle con la mayor facilidad el oscurecimiento y el olvido, que no es otra cosa que el desprestigio y que la impotencia. ¡Siga por esa senda el partido progresista, que gran porvenir se le prepara!

Ayer tarde se recibió un parte telegráfico anunciando la salida de Logroño del Sr. Olózagui y de la comisión enviada a dicho punto y a Vico.

El Sr. Olózagui había ido a Logroño a visitar al Sr. Duque de la Victoria.

Segun noticias de procedencia moderada, que circularon ayer, el general Espartero debía llegar tambien a Madrid hoy por la mañana, para presidir la Junta general del partido progresista. Ignoramos el fundamento de estos rumores.

Véase lo que sobre todo lo anterior dice anoche un periódico:

«Se nos asegura que el señor don Salustiano de Olózagui se ha trasladado desde Vico a Logroño para visitar al señor duque de la Victoria, y que se ha establecido una cordial inteligencia entre estos antiguos jefes del partido progresista.»

«Hoy se ha extendido y acreditado el rumor de que el señor duque de la Victoria llegará a Madrid mañana para presidir la Junta de los progresistas, y que tan pronto como esta se celebre, regresará en el mismo día a su retiro de Logroño.»

Dudamos, sin embargo, que el duque de la Victoria pueda verificar su viaje con la rapidex que se anuncia, debiendo presentarse, como lo requiere su elevada categoría, a S. M. la Reina y al señor ministro de la Guerra.

Esta noticia es una de las que han producido mas vivo interés en los círculos políticos.»

Nuestros lectores comprenderán que debemos ser extremadamente cautos en aventurar noticias de esta importancia.

Este Ministerio se va distinguiendo por su afición a las circulares. Inauguró sus tareas con una circular; a los pocos dias publicó otra sobre subdelegados de pósitos, que con otra quedó derogada; ayer apareció una nueva circular, y como si no bastara, ya los periódicos nos hablan de otra circular del señor Ochoa, director de Instrucción pública, al profesorado español, en la que, como de costumbre, se promete mucho liberalismo, aunque despues suceda lo que en las demás. Esto, aparte de las circulares reservadas.

Si el Gobierno sigue así, pronto no sabrá ya lo que hacerse enredado en sus circulares, que acaso se vea obligado a derogar de una vez con otra en que no tenga inconveniente en llamarse moderado-histórico ó fabuloso, y en asegurar que nada tiene de liberal.

Nos equivocamos: esta circular no la dará; la está dando continuamente, y el país la lee a través de sus vacilantes y cautelosos pasos.

De nuestro apreciable colega *La Revista peninsular de los caminos de hierro* tomamos los siguientes párrafos, en los que propone una solución a la escandalosa crisis por que está pasando el Banco de España. La opinión de un periódico tan entendido en estas materias debe tenerse muy en cuenta, y urge poner remedio a la situación de aquel establecimiento. Cesen los escándalos y sea el Banco lo que debe ser, un auxilio para el comercio y no una oficina del Gobierno:

«Los señores Nestosa, subgobernador del Banco, y Bayo, uno de sus consejeros, han salido para el extranjero a fin de adquirir 70 millones de reales que vengan en ayuda de la situación del primer establecimiento financiero de la Península. Es muy antiguo, ya casi crónico el mal, y es además muy grave para que 70 millones nos traigan la salud y el crédito al titulado Banco de España, que realmente es solo Banco intermitente para el público y Banco de beneficios para sus accionistas.

El alivio del mal presente, ya que no puede decirse el remedio del mal pasado, está en manos del Gobierno. ¿Lo aplicará?

El Gobierno que ha creado esta situación, y los accionistas del Banco que con ella perciben grandes dividendos y reúnen buenas reservas, no son los que sufren; los pacientes son el público y el comercio mas especialmente, que toman como buenas las firmas y los billetes del Banco.

Es necesario ya terminar con esa escandalosa cola y esa guardia del Estado que deshonran al titulado Banco de España y empañan la buena fé del comercio español.

Si el Banco de España no tiene bastante fuerza para hacer frente a las atenciones que ha aceptado, creese un nuevo Banco de emisión ó aumentese el capital del existente. Advertiremos desde luego que en el caso de optar por el aumento del capital, no parece equitativo dejar las nuevas acciones a los accionistas antiguos que tantos beneficios han recogido mientras sus billetes se descuentan.

Despues de los meses en que el Banco viene, si no suspendiendo sus pagos, aplazándolos, no cabe mas que una de estas soluciones:

Un nuevo Banco.
Un aumento del capital del Banco de España.»

Unimos nuestras instancias a las de nuestro ilustrado colega *La Iberia*, para que esclarezca todo lo que tenga relacion con el asunto que denuncia en los siguientes párrafos; deseamos que sea cierto el reconocimiento que piensa mandar hacer el ministro de Marina y que se

exija la responsabilidad a quien corresponda, caso de que, como nos presumimos, haya habido culpa por parte de los que hayan intervenido en este negocio.

Hé aquí los párrafos de *La Iberia*:

«Querrán decirnos los periódicos ministeriales, qué ha habido ó qué hay respecto a una fragata comprada en el Perú para nuestra marina de guerra, nombrada *General D. Haampoult*, y que segun nos aseguran, trata de venderla el Gobierno, no habiendo encontrado quien dé por ella mas que quince mil pesos fuertes, sin embargo de que este mismo Gobierno pagó por ella triple cantidad?»

«Es cierto que la fragata se encuentra en un estado inservible y que al encargarse el señor general Armero del ministerio de Marina, ha dispuesto que entre en uno de los diques del arsenal de la Carraca, con objeto de que sean reconocidos los fondos de aquel buque para exigir en caso afirmativo la responsabilidad a quien corresponda?»

Deseáramos saber lo que haya respecto a este asunto, y caso de ser cierto lo que se nos ha manifestado, celebramos que el señor general Armero obre en este asunto con la rectitud y la energía que el caso requiere.»

Solo en el dia de ayer bajó el 3 por 100 consolidado uno y cuarto por ciento, habiéndose cotizado a 48,25. Este rápido descenso de los fondos públicos produjo gran sensación, y puede decirse que reinaba en la Bolsa un verdadero pánico. Nos explicamos el hecho; pero no creemos deber aumentar la alarma con nuestras observaciones.

A causa de no haber enlazado oportunamente el tren procedente de Francia con el que debía salir con direccion a Madrid, no recibimos ayer el correo extranjero; por cuya razon no podemos adelantar noticias a nuestros lectores, como tenemos de costumbre.

Nuestro apreciable colega *La Iberia* dice lo siguiente.

«El conde de Torres Cabrera se presenta candidato por el distrito de Hinojosa. Esto no tiene nada de particular: el señor conde es moderado, y para representar al distrito de Hinojosa lo mismo es otro cualquiera que S. S.»

«Pero a que no saben nuestros lectores los títulos que presenta el señor conde en una circular que ha dirigido al distrito, y que tenemos a la vista? Pues son los siguientes:

Que es sobrino del duque de Valencia.
Que el actual ministerio está compuesto en su mayor parte de amigos suyos personales.

Que esto le asegura el poder ofrecer desde luego a los electores, todo cuanto el distrito necesite de este Gobierno.

Y por último, que se va a casar con la hermana del señor conde de Corres, lo cual hace esperar a su señoría el señor conde de Torres Cabrera, que en su elección se concilien muchos elementos de fuerza.

Lo cual, traducido literalmente, quiere decir: «El Ministerio empleará en mi favor toda su influencia moral. Habrá empleos, cruces, honores, dominio y poder para los que me voten.»

Y además quiere decir que el señor conde de Torres-Cabrera cree que el país es patrimonio de su queridísimo tío, y que por consecuencia los distritos pertenecen a los miembros de la familia, y que S. S. es muy cándido, puesto que se atreve a decir públicamente lo que, aun cuando se explote por los moderados, el pudor le aconsejaba que lo callara.

El Sr. D. Manuel Osuna, secretario del gobierno civil de Sevilla, ha sido declarado cesante, y nombrado para su reemplazo el Sr. D. Basilio Gonzalez.

Ha sido nombrado secretario del gobierno civil de Almería el diputado provincial de aquel municipio D. Alfonso Manuel Cano.

La Excm. señora duquesa de la Victoria se encuentra ya en perfecto estado de restablecimiento de la enfermedad que le aquejaba.

El comandante de Marina del tercio naval de Barcelona va a establecer otra cocina económica para la clase obrera en aquella población.

Dicese que el señor Lafuente Alcántara, gobernador de Segovia, será trasladado a otra provincia.

Dicese que están acordados los nombramientos: del general Lersundi, para la capitania general de la Habana; del general Calonge, para la de Puerto Rico; del general Lara, para Filipinas; del general Vasallo, para la direccion general de caballería; del señor Gasset, para la capitania general de Valencia, y del general Pezuela, para la capitania general de Madrid.

El anuncio de estos nombramientos podrá tener mayor ó menor fundamento; pero le creemos prematuro: por lo menos tenemos entendido que no se ha hablado de ellos aun en Consejo de ministros.

Ayer tomó posesion del gobierno militar de Madrid el mariscal de campo don José Santiago y Hoppe.

Ha sido repuesto en su empleo de contador de la aduana de Bilbao el Sr. D. Julian Lopez Llerena, que había sido trasladado no ha mucho tiempo a la de San Sebastian, a la cual vuelve el de la de Bilbao don Robustiano Echegarria.

El Eco de Badajoz dice que ha sido declarado cesante el secretario de aquel gobierno civil don Alonso Rodriguez, siendo nombrado en su lugar don Francisco Sarmiento.

Ha llegado a esta corte el Sr. Fernandez de Córdoba, gobernador de la provincia de Huelva.

Han sido declarados cesantes los oficiales del gobierno civil de Guipúzcoa D. Félix Indart y D. Carlos T. Calisalvo.

Dice *Las Noticias* de anoche:

«Hoy, segun anunciamos ayer, ha habido Consejo de ministros en casa del señor duque de Valencia, que duró desde las diez y media a dos y media de la tarde. En él continuaron los trabajos sobre aceptación de candidatos que en sus respectivos distritos se presenten como partidarios de la política del gabinete. Hasta pasado mañana no habrá Consejo, y se verificará en igual sitio y a la misma hora, y en el cual suponemos que quedará por completo terminado el trabajo electoral.»

Parece que el Sr. Rascon irá a la plenipotencia de Buenos-Aires, volviendo a Montevideo el Sr. Creus.

Un periódico anuncia que el Sr. Isturiz, durante la ausencia del Sr. Muro, primer secretario de nuestra embajada de Paris, seguirá al frente de ella hasta la llegada de su sucesor.

En breve quedarán distribuidos a todos los establecimientos de beneficencia del Reino, las colecciones de pesos y medidas del nuevo sistema métrico decimal, mandado poner en vigor para el próximo ejercicio de 65 a 66.

Dice un periódico que el Sr. Llorente hizo en Consejo de ministros indicaciones favorables a los peruanos.

Ha sido admitida la dimision presentada por don Antonio Romero Ortiz, del cargo de director general del Registro de la propiedad, disponiendo se encargue interinamente de su despacho, D. José Manresa subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia.

REVISTA DE LA PRENSA.

PERIÓDICOS DE LA MAÑANA.

Para que nuestros lectores conozcan el concepto que ha merecido la circular que publicamos hoy a los periódicos de todos los matices, vamos a trasladar a nuestras columnas lo mas notable de los artículos que consagran a este importante documento.

Dice el Gobierno:

«Con verdadera satisfacción hemos leído la circular que hoy publica la *Gaceta*, y que a los gobernadores de provincia dirige el señor ministro de la Gobernación. Bien, una y mil veces. No tememos que nuestros elogios sean considerados como hijos de la exageración, pues acostumbrados tenemos a los lectores a pruebas de independencia en el discurrir y el juzgar, y así con entera franqueza declaramos que en nuestro sentir la circular del señor Gonzalez Brabo es uno de los documentos políticos mas elevados que se han escrito en estos últimos tiempos; es la voz solemne de un partido que, fuerte en su doctrina y en su conducta, habla con absoluto desembarazo, habla como quien habla en nombre de la ley, de la opinión, de la dignidad y del decoro de la Patria. No sabemos que harán los progresistas en vista de la solemne actitud y manifestación del ministerio. Si persisten en el retraimiento, no podrán defenderse de la nota de revolucionarios que el país, indignado, les impondrá; si vienen a la lucha, no podrán decir que el gobierno se ha humillado ante sus amenazas, y los solicita para que no se altere e interrumpa el juego ordenado de las instituciones. La circular, llena en este punto de sanas ideas y de doctrinas de gobierno, que tenemos la dicha de sustentar y encarar desde que surgió la desventurada cuestión del retraimiento, manifiesta el noble deseo de que cese una situación que hoy no puede explicarse, ya que explicarse pudiera en el estado de tirantéz anárquica y de agitación siniestra que hace poco tiempo se sentía. Qué bella y gráficamente está pintado con estas frases el azaroso periodo en que los gobiernos, careciendo de partido, de doctrinas, de principios y política, nos tenían sumidos en una especie de anarquía tranquila, y entregados a una agitación pavorosa, como lo es siempre la producida por el desconocimiento completo del porvenir; pero al mismo tiempo por la seguridad de que el porvenir es negro y fatal.

El gobierno de S. M. se encuentra escudado y defendido por un poder superior a todas las fuerzas, por el poder que nace de un convencimiento seguro de su moderación y de su justicia, y que se robustece con una voluntad enfiada por los severos dictados de la conciencia. Así lo dice la circular; así debe ser, así lo debíamos esperar y esperamos de un ministerio genuinamente moderado, a cuyo frente se halla el duque de Valencia.»

El Reino dice cosas que debiera tapar.

Hé aquí sus palabras: «Habiase dicho que se pensaba derogar la circular de 20 de Agosto, y nosotros, que la consideramos siempre derogada por el art. 2.º de la ley de reuniones, como al fin lo reconoció solemnemente el partido progresista en su manifiesto último, hemos visto con placer que el ministerio Narvaez-Gonzalez Brabo participe en este punto de nuestro dictamen, señalando así el verdadero valor de una ley hecha por la union liberal, con el propósito de legalizar la actitud de los demás partidos, y con el fin de que el ejercicio del derecho electoral no encontrase obstáculos en las perturbaciones que pudieran suscitarse a consecuencia de ciertos derechos no definidos, y de ciertos deberes que no estaban con toda precisión señalados.

Hecha esta declaración, que cumple a nuestras especiales miras, no debemos excusarnos de reconocer en la circular del gobierno el mejor espíritu relativamente a la libertad de los comicios en el acto solemne de nombrar sus representantes. Si los subordinados del gobierno, si sus agentes, si toda la máquina gubernativa en todas las escalas, se inspirasen en las ideas que la circular contiene, y esas mismas ideas prevaleciesen fielmente en todas las localidades, bien podría sostenerse que a las sombras de las recientes leyes, que tienen por objeto la verdad electoral, habíamos dado un gran paso en la senda del régimen representativo. Las ideas, los principios, los deseos, las intenciones, todo está justificado en el repetido documento; y sin embargo, «tal es ya nuestra costumbre legítima y confirmada por repetidos ejemplos, de temer los abusos y los excesos electorales, que no podemos despojarnos de cierta desconfianza de que aquellos vuelvan a aparecer ahora como aparecieron antes.» aun sin voluntad de cédida, y aun sin verdadero y deliberado ánimo del gobierno y de sus delegados. «Antiguos vicios que se ampararán al calor de torpes corruptelas,» y que el tiempo, mas que los gobiernos, y mas que estos

las costumbres que empiecen a formarse en consonancia con las leyes vigentes, acaso no hagan desaparecer por completo.

De cualquier modo, en el fondo de la circular misma está el espíritu de las leyes que hemos recordado, sin estas el gobierno no podría presentarse tan confiado acerca del espíritu que quiere predominar en las próximas elecciones; esas leyes son las que permiten una actitud digna al poder, y las que permiten tambien a los electores disfrutar mayor libertad en el ejercicio de su derecho; pero por eso mismo sería hoy mas reprehensible y mas inexcusable cualquier medio de coacción y cualquiera clase de abusos.

Aparte del espíritu de la circular, apreciado en conjunto, su declaración mas importante es la que se refiere al retraimiento del partido progresista. En este punto el gobierno reconoce lo que una y otra vez hemos sustentado en nuestras columnas; declara que no existe ya motivo, ni pretexto, ni derecho alguno en aquel partida para mantenerse en aquella situación, y hay en sus palabras la idea de que el gobierno está dispuesto a prescindir de su concurso en la órbita política, si no penetra en las vias de la legalidad y del verdadero movimiento constitucional.

Prestamos, pues, nuestra débil pero sincera y leal aprobación al espíritu político de la circular del gobierno, aunque nada quite ni pone en la situación general de las cosas públicas: sus alusiones a los abusos de otros tiempos no nos lastiman, porque nuestro partido es quien en el órden legal ha procurado separarlos e impedirlos; y por lo demás, si en la práctica se realiza el pensamiento que en la declaración de hoy domina, el gobierno tendrá un título a nuestra adhesión y a nuestro elogio. Haga causa comun con el espíritu liberal, expansivo y conciliador de la opinión pública, y así nos encontraremos siempre cerca de él.»

El Criterio:

«Ya ha aparecido la circular del ministro de la Gobernación sobre las próximas elecciones, la que insertamos al pié de estas líneas, y como verán nuestros lectores, este notable documento encierra los propósitos de libertad y legalidad electoral que siempre han animado al gabinete, y al mismo tiempo el espíritu de dignidad y energía de que debe estar revestido el gobierno de una gran nación. Señala su verdadera misión a las autoridades locales, reconociendo que la libertad del sufragio es condición indispensable a la fecundidad de la elección; condena las tentativas que en diverso sentido se han hecho, y reconoce como derogadas las disposiciones administrativas, en que se fundaba el retraimiento de los progresistas, por la última ley que establece las bases del derecho de reunion. Ha desaparecido, pues, el primitivo pretexto del retraimiento, y en consecuencia no puede ser obstáculo al gabinete la actitud de nadie, desde el momento que encerrado en la mas estricta legalidad, ha cortado los abusos que hubieran podido dar lugar a conflictos de mayor ó menor trascendencia. Ya no es, pues, responsable de tales conflictos, y con la conciencia tranquila puede continuar en la senda de la legalidad, sin que le deban arredrar temores de ninguna especie, y hallando en la justicia de su conducta, la energía suficiente para desbaratar toda clase de obstáculos. Es verdad que las promesas del gabinete serán tenidas como simples palabras por los empeñados en el retraimiento; pero el país que no tiene mas remedio que confiar en ellas porque de lo contrario nunca podría realizar sus derechos políticos por el recelo constante, aceptará unas promesas que debe reconocer como necesarias para manifestar los propósitos del gobierno en las próximas elecciones. Y contra las aseveraciones de la prensa opositora debe mos decir, que nunca ha habido mas motivos para creer en las palabras ministeriales, que en la ocasión presente.

Segun se desprende de la circular, el Gobierno ha comprendido lo delicado de las circunstancias, y se propone conciliar la tolerancia indispensable en la actualidad con la inalterable marcha que debe seguir todo Gobierno que no se separe un ápice de las leyes y de su mas recta interpretación.»

El Pensamiento español:

«Pocas palabras se necesitan para analizar este documento, cuya importancia política no guarda ciertamente proporcion con la que se le suponía antes de ser publicado.

Como manifestación de la política que se propone seguir el ministerio Narvaez, solo se ve claramente en la circular una cosa: contemperización, ó mejor dicho, debilidad respecto de los progresistas, a quienes se dan satisfacciones impropias de la dignidad del gobierno, al paso que de mal ejemplo para los partidos en general y particularmente para los partidos revolucionarios.

Un ministerio que comprendiese la altura en que se halla colocado el poder ejecutivo, altura desde la cual debe perderse de vista todo lo que sea inferior a las leyes, no hubiera descendido nunca a parlamentar con un partido como se hace en la circular con el progresista, en el hecho de suplicarlo indirectamente que deponga sus hostilidades, por cierto ridiculas, alegando que ya se le ha hecho la concesión de la ley de reuniones, y el gobierno además le hace otra mucha mas grande, que es la de decirselo en el párrafo quinto del documento que analizamos. Esta parte de la circular, con sentimiento lo decimos, es una abdicación humillante para el gobierno. Examinándola con atención, no solo se ve en ella que el ministerio ha descendido a tratar de poder a poder con el partido progresista, sino que ha reconocido en el tratado la razon de este partido y la sinrazon del ente gobierno, pues que le pide la paz imponiéndose condiciones deprimidas. En cualquier ministerio nos hubiera parecido esto censurable; en el presidido por el duque de Valencia nos parece además incomprensible, en parte por la firmeza de carácter que tiene dadas tantas pruebas aquel hombre político, y en parte, porque en el párrafo sexto de la circular se ve que el ministerio no ignora cuál debía ser su conducta. «Si el gobierno de una gran Monarquía, como se dice en el citado párrafo sexto, no ha de pararse en su camino porque un corto número de sujetos políticos sean desdichadas víctimas de una alucinación lastimosa,» ¿cómo es que se ha parado en el párrafo quinto para decir a los progresistas que «con la ley en que se consigna el derecho de reunion derogando además disposiciones administrativas en las que se afectaba hallan motivos suficientes de queja y retraimiento, ya no pueden alegar formalmente tales cosas?»

Repetimos que la circular en este punto es humi-

llante, y no queremos insistir sobre ello. Fuera de las concesiones que ella se hacen al partido progresista, todo lo demás se reduce a promesas de legalidad que ciertamente pudieran ser excusadas, pues que ya nadie las toma sino en lo que valen.»

El Eco del país:

«La circular dice muy poco, y esto poco muy malo; hé aquí nuestro juicio, que será sin duda el de todas las personas imparciales, y hasta el de los mismos amigos del autor. Es prosa tan torpe y tan mala que parece del Sr. Rubi; es un documento tan vacío que bien da a entender que lo ha pensado el señor Gonzalez Brabo: es un acto político tan indefinido y tan incógnito, que no parece que para llevarlo a cabo fuera indispensable que el duque de Valencia renunciara a sus delicias de Loja.

Lo que en la circular se ve claro es que despues de la famosa presentación de sargentos desertores hecha por unos republicanos al general ministro de la Guerra; despues del perdón in partibus infidelium de las multas de los periódicos; despues de comenzado el turno feliz de los partidos, arrancando, como era natural, del moderado, que se llevó ya once años de un trago en otro tiempo; despues de la modesta derogación de la circular sobre pósitos, tan admirada de amigos y adversarios, el gobierno pierde ciertas esperanzas en mal hora concebidas, necesita responder de vanas promesas, como vanas no realizadas, y se decide a insultar y amenazar al fin al corto número de sujetos políticos, víctimas desdichadas de una alucinación lastimosa, que adulados, solicitados, casi exóticamente perseguidos, formaban hace un mes, una semana, casi ayer mismo, uno de los fundamentos y cimientos indispensables de las instituciones nacionales. ¡La nube está cerca! Ya se habla de tirantes anárquicas y de agitaciones siniestras, ya se anuncia que no ha de pararse por tan mezquino estorbo es impedimentos en su camino el gobierno, ya se declara verdaderamente informales a los que opinen en los dos próximos domingos por el retraimiento progresista, y ó mucho nos equivocamos, ó ha de llamárselos muy pronto facciosos. Quien da primero da dos veces, y el señor Gonzalez Brabo no ha querido aguardar el bofetón de los progresistas: se ha anticipado él a herirlos en el rostro. Hé aquí la importancia, la sola importancia, pero real, de infeliz documento de que tratamos.

Dudamos mucho, con permiso del señor Gonzalez Brabo, que toda la responsabilidad de las consecuencias de esto recaiga como pretexto en su nueva circular sobre los progresistas. Alguna tienen otros; y el tiempo hará a todos justicia. No nos extrañará, sin embargo, que no sean solos los progresistas los que sufran de nuevo las consecuencias de vivir en Filipinas. ¿Ha de pararse en barras, como viene a decir la circular, el gobierno de esta gran monarquía?»

Despues de tan opuestos juicios, ¿qué debemos pensar? Que lo mejor es seguir el camino recto, y escuchar a todos como quien oye llover.

CORREO NACIONAL.

A nuestro correligionario *La Corona* escriben desde Guissona la carta que copiamos, y en la cual se da cuenta de una nueva hazaña del obispo Caixal del ex-individuo de la junta carlista de Berga y actual prelado de la diócesi de la Seo de Urgel.

Héla aquí:

«Guissona 10 de Octubre.

Una grave cuestión suscitada entre su excelencia ilustrísima el obispo de esta diócesi de Urgel y nuestra autoridad local, preocupa actualmente los animos de estos pacíficos habitantes. Parece que el señor obispo en su última visita pastoral manifestó al alcalde que la lápida de la Constitución que está colocada en la fachada principal de la iglesia parroquial debía quitarse de aquel punto. El alcalde puso en conocimiento del gobernador de la provincia la exigencia de Su Ilma. y aquella superior autoridad contestó que de ningún modo se tocara la lápida; y que si acaso el alcalde se había atrevido a tocarla, la repusiese inmediatamente en su lugar.

El asunto quedó así por ent neces; mas héte aquí que ayer en la misa parroquial, el señor regente de cura subió al púlpito y de-pues de leer el despacho en que S. E. Ilma. hace saber a los fieles del obispado que estaba recorriendo los pueblos del mismo, manifestó que el señor obispo ponía en conocimiento de los habitantes de Guissona que si no se cumplía el decreto que dió en su última visita no vendría a esta villa y consideraría a esta iglesia tal como merecía..... y no sé qué más; porque se dice, de lo que no respondo, si ha habido amenazas de mandar cerrar la iglesia y prohibir el decir Misa en ella hasta que desaparezca la lápida de la Constitución de su frontis. Estaré a la mira de lo que ocurra para ponerlo en conocimiento de V. sin permitirle ningún comentario, inútiles por otra parte.»

Tiene razon que la sobre el apreciable correspondiente de *La Corona*, ¿qué comentarios?

Llamamos sin embargo la atención de los españoles to: os regidos constitucionalmente sobre la exigencia del antiguo defensor de D. Carlos.

—Nuestro apreciable colega *La Andalucía* publica los siguientes curiosos datos sobre la enfermedad reinante en Cádiz, que nos apresuramos a trasladar a nuestros lectores.

Dice el citado periódico: «Desearios de adquirir datos sobre la epidemia reinante en Cádiz, que denominan *Dengua*, nos hemos dirigido a nuestro amigo el señor Hernandez Poggio, médico de la artillería montada, el que en vista de lo referido por personas llegadas a esta ciudad que han padecido la enfermedad epidémica en Cádiz, opina que es muy parecida a la que reinó en dicha población en 1781 y en 1788. Se llamó la citada epidemia la *piadosa*, la *influenza rusa*, la *panolomina*, y en los pueblos de la provincia que la padecieron, la *Gaditana*. No ocasionó defunción alguna en los atacados, a no complicarse con las viruelas ó el sarampión que reinaban a la vez.

Dos ó tres dias de calenturas, seguidos de una prostración grande y debilidad suma constituyen toda la enfermedad, que hacia crisis por sudor ó una erupción parecida a la escarlatina, a veces por diviosos. Las sangrias produjeron malísimos resultados, obteniéndose muy buenos con la infusión de pasote y en la convalecencia de los tónicos.

La epidemia del año de 1781 reinaba al mismo tiempo que en Cádiz, en varias poblaciones del Norte de Europa; habiéndose notado la particularidad de una plaga de ratas y ratones en Cádiz y los puertos próximos. El señor Fernandez Castilla en su Diario de la epidemia dice que el 17 de Setiembre

amaneció en Córdoba el campo de la Verdad lleno de multitud de ratones muertos, moribundos ó como atontados, que las gentes los sacaban á espaldas de sus casas. Se atribuía este acontecimiento al mismo de la enfermedad que se anidaba en la tierra. Que esta misma existía era indudable, porque todos los escritos de aquella época aseguran que la piadosa era contagiosa, pues apenas invadía á un individuo de una familia, eran acometidos todos de ella con raras excepciones; lo mismo acontecía á los que visitaban á los enfermos, afirmando el señor Cubillas en su Memoria, que fué constantemente comunicada esta enfermedad á los pueblos inmediatos y aun algo distantes por el contacto de los individuos, etc. »

El progreso vinarocense periódico que se publica en la población de que toma el nombre, inserta las siguientes líneas referentes al ferro-carril de Valencia á Tarragona que copiamos por juzgarlas del mayor interés.

Dice así: «Con mucho placer vemos la grande actividad que se ha desplegado para que muy pronto queden terminadas todas las obras del ferro-carril desde esta á Castellón. Los postes y alambres del telegrafo, lo mismo que los elegantes y sólidos puentes de hierro de Agua de Oliva y río Servol, se hallan ya concluidos.

Como cosa muy segura corre la voz de que dentro seis u ocho dias veremos llegar á esta estación la locomotora que hace algún tiempo se emplea para el transporte de tierras en el imponente terraplen de Torreblanca á Alcalá; y que para el 19 del próximo Noviembre se hará la inauguración oficial de toda esta línea hasta la capital de la provincia.»

—A propósito de lo que pasa en el ferro-carril d Ciudad-Real dice La Cronica de Badajoz lo siguiente: «Hé aquí un dato interesante para los que quies ran escribir la curiosa historia de la línea ferrea de Ciudad-Real á la frontera de Portugal.

Haçe año y medio que la empresa de dicha línea conyuno, según parece, con el administrador de la dehesa de Torrecaños situada en el término de Guareña y por la que atraviesa la vía, en abonar 5.400 reales por la expropiación; pero no obstante las diversas reclamaciones hechas en varios tonos al representante de la compañía, no ha podido conseguirse que esta suelte un cuarto; verdad es que la disculpa mucho la razon que para ello se alega según nos dicen y es la de que job asombroso... á nadie se le ha pagado por aquel concepto.

«Quien no se entusiasma al ver el afan con que la empresa procura captarse las simpatías del público? ¡No admira el deseo que la anima de llenar sus compromisos? ¡No merecen los actos de la empresa que se escriba un himno en honor suyo? No falta quien asegure, que varios ingenios tratan de publicar si no un himno, un romance, del que se va á hacer una tirada de 100.000 ejemplares. ¿Será cierto?»

Referente á lo mismo dice el propio periódico en otro lugar lo que sigue:

«Segun noticias que tenemos por fidedignas, el nuevo ingeniero delegado por el gobierno para el reconocimiento de la 6.ª sección de la línea férrea de Ciudad Real ha puesto la friolera de siete reparos en su informe. Algunos de ellos son de entidad y para hacerlos desaparecer habrá necesidad de ejecutar trabajos, pero trabajos verdaderos por espacio de un mes.

Luego que se hayan subsanado las faltas, la empresa solicitará del Gobierno un nuevo reconocimiento; se hará este, y si aparecen otras, se harán nuevas obras, y tendrá que venir otra vez el ingeniero, y llegará el año de 65, y la sección no estará abierta al servicio público.

Algunas personas dicen que si durante tres años están viniendo ingenieros á reconocer, siempre encontrarán nuevas faltas; nosotros, sin dar crédito á tal aserto, preguntamos á los defensores de la empresa, ¿insistís todavía en que se pondrá pronto en explotación el trayecto indicado? ¿Continuaréis empujando nuevas palabras? Seguirá representándose la farsa, sin reparar en la silba espantosa que os regala la provincia?»

CORREO EXTRANJERO.

FRANCIA.—Han dicho muchos periódicos franceses que monseñor Chigi, nuncio de Su Santidad en París, había recibido el encargo de comunicar á monseñor Drouyn de Lhuys los sentimientos de su gobierno relativamente al convenio franco italiano. También han hablado de un despacho dirigido á monseñor Chigi por el cardenal Antonelli, y presentado por aquel al gobierno francés, pero La France, que en tan íntimas relaciones está con la corte de las Tuillerías, desmiente terminantemente estos rumores.

INGLATERRA.—Hé aquí algunos párrafos que publica El Internacional de Londres.

Sin duda, dice dirigiéndose el corresponsal al director del citado periódico, habrán conmovido á Vds. los nombramientos diplomáticos hechos recientemente por el emperador en favor de hombres tan conocidos como políticamente significativos. Con efecto, esto anuncia un gran acontecimiento que El Monitor no tardará en anunciar con esas palabras soberanas que cortan, sin réplica, las mas hondas cuestiones diplomáticas. El acontecimiento aludido es la reunion de un Congreso europeo que Napoleón propondrá, con la seguridad, por esta vez, de que su proposición ha de ser por todos aceptada; porque muchos acontecimientos deplorables para la gran familia europea se hubieran evitado, si el Congreso se hubiera reunido hace un año. Esta es una verdad para todos ya reconocida; todos convienen en que las dificultades existentes entre varias potencias se arreglarán mejor en la calma de un consejo europeo que en medio del sangriento estruendo del combate: por mas que una parte de la prensa lo sostenga, no es el cañon la razon suprema, ni el vencedor es siempre el que representa el mejor papel.

Por mas que los periódicos digan, y agoten su imaginativa en conjeturas, la cuestion italiana no dará un paso atrás ó adelante hasta que el Parlamento italiano esté reunido.

Muchas fueron las personas arrestadas á causa de la demostracion que se hizo en Roma el 29 de Setiembre. Casi todas han sido ya exarceladas, excepto trece que fueron los principales motores del motin y los que mas gritaron ¡Roma ó muerte!

No obstante las seguridades que se dan de que en la Convencion no va envuelta la cuestion del Venetico, y por consiguiente, la guerra con el Austria, la razon natural induce á creer que si: y así lo creen todos los círculos políticos de Alemania, que además ven en todo esto un empeño especial de aislar al Austria, así es que la desconfianza de esta se ha excitado hasta un punto increíble.

Ya de tiempo atrás, presenta M. de Rechberg el golpe que iba á recibir, y por eso procuraba estrechar sus relaciones con Prusia; pero M. de Bismark, guiado únicamente por el interés de su país no quiso soltar prenda; y aunque necesitaba del apoyo del Austria para conseguir la anexión de los Ducados que tanto ambiciona, y esta le indicó consentiría en ella, con la condicion de que la primera se comprometiera á sostenerla en la posesión de sus Estado italianos, al tratarse de esta cuestion, declaró que era de competencia europea, y por tanto, no podía tomar sobre sí el comprometer á Prusia en una guerra continental á que pudiera dar lugar la posesión del Venetico.

DINAMARCA.—El Parlamento danés, prorogado hasta el 3 de Octubre, se reunió en este dia en Copenhague para continuar sus trabajos. Los dos Cámaras han redactado proyectos análogos de contestacion al discurso pronunciado por Cristian IX en la sesion régia del 6 de Agosto último. Los dos proyectos expresan los mismos sentimientos de dolor por los desastres del país, y fundan el porvenir de Dinamarca en la union del rey y del pueblo, bajo la bandera de la ley fundamental de 3 de Junio de 1849.

ALEMANIA.—El viaje del conde de Bismark á París, en relacion con la visita de la emperatriz Eugenia á Baden, es objeto de los comentarios de la prensa alemana. Según la Gaceta de Dantzing, el emperador Napoleon debía haber ido á buscar á la emperatriz hasta Francfort, marchando luego á Baden con ella, pero repentinamente, han debido sobrevenir razones que hayan impedido al emperador hacer este viaje. En concepto de aquel periódico, esas razones no pueden ser hostiles á Prusia, porque de otro modo la emperatriz no hubiera ido á Baden. Es mas prudente creer, teniendo en cuenta todas las circunstancias, que el emperador de Rusia ha sido la causa de que el de Francia haya cambiado de decision, porque se asegura que Alejandro II debía tomar parte en la entrevista, pero ha presentado condiciones y objeciones cuya solucion no parecia posible por el momento.

—Con motivo del tratado de 13 de Setiembre, algunos periódicos alemanes, preocupados quizá con las consecuencias de este convenio, han vuelto los ojos al Congreso europeo. ¿Qué se piensa en Italia de este medio pacifico de arreglar las cuestiones pendientes? ¿Conviene con la prensa alemana en considerarlo posible todavía? No, ciertamente. Hé aquí una opinion expresada con entera franqueza: «Cuando Napoleón lanzó á Europa la idea del Congreso, sábase lo que sucedió.

Rusia contestó á la invitacion de Francia, rehusando someter la cuestion polaca á un Congreso.

Austria, Prusia, Alemania, contestaron arreglando solas la cuestion dinamarquesa.

En vista de tal actitud ¿qué debía hacer un soberano, en cuyas manos descansan el honor y la influencia de Francia?

Debía responder. El emperador Napoleon ha respondido á Rusia y Alemania arreglando por sí solo la cuestion romana. ¿Queda aun abierta la vía del Congreso?

No; porque la misma Francia no puede aceptarlo hoy.

Rusia no ha querido y no quiere un Congreso que toque la cuestion polaca.

Prusia no quiere un Congreso que toque la cuestion de los Ducados.

Austria no quiere un Congreso que toque la cuestion húngara ó la de Venecia.

Francia no puede querer un Congreso que toque la cuestion romana, porque hoy se halla relativamente comprometida en esta cuestion.

Al firmar el tratado de 13 de Setiembre, Francia cerró tras sí la puerta del Congreso.

—Algunas correspondencias particulares de Berlin aseguran que el convenio franco-italiano ha sido en estos últimos dias objeto de numerosas conferencias entre las cortes de Viena y de Berlin. El gabinete de Viena se muestra muy inquieto al parecer de las consecuencias que podrá tener este asunto. Se han exigido de Prusia nuevas promesas relativas á garantizar el Venetico, y aunque el gabinete prusiano no ha satisfecho la demanda, su respuesta debe haber sido tranquilizadora, porque de algun tiempo á esta parte las relaciones de las dos grandes potencias son mas amistosas.

Se han vuelto á entablar las antiguas negociaciones sobre la organizacion militar de la Confederacion. Pero semejantes planes no son realizables, y esta cuestion sufrirá la suerte de la mayor parte de las cuestiones federales alemanas, que se quedarán sin resolver.

POLONIA.—Dicen las cartas de Varsovia que en dicha ciudad se espera al emperador Alejandro á últimos de este mes. El general Koff, sin duda, en atencion á la próxima llegada del soberano, ha visitado esta semana todo el camino de hierro de Varsovia á la frontera occidental. Créese que el czar permanecerá una semana en dicha ciudad. Sin embargo, el no haberse realizado este rumor, hace tiempo anunciado, y la situacion particular de la Polonia, no permiten dar gran crédito á este viaje del emperador de Rusia, que debe acordarse de la acogida poco simpática que se le dispensó en una época en que los polacos no tenían grandes motivos de queja contra la politica rusa.

También dicen de Varsovia que el 19 de Setiembre, aniversario de la tentativa de asesinato dirigida contra el conde Berg, recibió este alto funcionario numerosas visitas de felicitacion, quedando completamente satisfecho de que realmente puede considerarse como el señor de Polonia. Todo lo principal de Varsovia acudió á visitar al conde Berg.

GRECIA.—Muchos capitalistas nacionales y extranjeros solicitan del gobierno griego concesiones de importantes trabajos de obras públicas. Entre ellos se cita la construccion de una red de ferrocarriles que deba unirse á la gran arteria turca en comunicacion con Europa y Asia, la desecacion del lago Copais, la construccion de un canal á través del istmo de Corinto; y la explotacion de los minerales de plomo argentífero, abandonados desde hace muchos siglos y procedentes de las antiguas minas de Lauria en Atica. Una compañía de Marsella, que es la que ha pedido esto último, ha calculado que podrá sacar 40 millones de quintales de mineral.

TÚNEZ.—Las últimas noticias de Túnez avanzan hasta el 23 del mes pasado, y dicen que el almirante inglés Inverton se había quedado solo en la rada de la Goleta, esperando que llegase una fragata de Malta.

Goleta, esperando de aquel punto los almirantes Bonetti-Willamez y Albini, apenas se alejó el comisario turco Haidar-Bajá que ha regresado á Constantinopla. El bey se halla abandonado y sin recursos, por lo que cuenta ya con el apoyo de una intervencion extranjera. Monastir continua todavía en poder de

los insurgentes que tienen bloqueada á Sura, y amenazan al mismo Túnez. La situacion como se ve, es allí muy deplorable.

RUSIA.—Dícese que el gobierno ruso se ha adherido á la politica seguida por la Francia en la cuestion de Roma. Se cree en San Petersburgo que el emperador Alejandro ha tenido ocasion de explicarse verbalmente hace pocos dias, y esto ha acreditado en los círculos políticos de aquella ciudad la opinion de que se habian cruzado comunicaciones muy seguras entre la diplomacia rusa y la diplomacia francesa.

Se cree que en Berlin hay disposiciones igualmente favorables, y que los soberanos de Rusia y Prusia se han puesto de acuerdo para obrar simultáneamente cerca del gobierno de Viena, á fin de neutralizar las tendencias hostiles al convenio que se han manifestado desde los primeros en la capital del Austria.

—Escriben de San Petersburgo que la última enciclica del Papa sobre el estado del catolicismo en Polonia ha causado allí un profundo resentimiento. El gobierno pretende disculparse objetando que si hay sacerdotes católicos que han sido castigados es por haber sido cogidos con las armas en la mano, y que la ley marcial alcanza á todos.

Dice también el gobierno ruso que la enciclica ha sido un desacierto, puesto que se ha dado precisamente en ocasion en que el emperador acaba de dar pruebas no equivocadas de su moderacion.

JAPON.—Se han recibido algunas noticias sobre los últimos acontecimientos del Japon. Los ingleses han reunido fuerzas considerables en Kanagara. Para el 10 de Agosto esperaban en Bombay un nuevo regimiento de infantería, que hará ascender las tropas de tierra á 4,200 hombres, cuyo contingente unido á 800 marinos armados forma un total de 5,000 hombres, dispuestos á atacar los fuertes del estrecho de Simono-Saki. Además cuenta con un tron de batir con cañones Armstrong, que han servido para el segundo ataque de los fuertes de Pei-ho, en China.

La escuadra inglesa ha sido reforzada, componiéndose en la actualidad de 29 buques de distintos portes. El almirante ha embarcado su insignia en el Conqueror, recién llegado del Pacifico. Además ha armado dos avisos de vapor con morteros, porque como los fuertes japoneses no están blindados, las bombas pueden producir sus efectos.

Segun las instrucciones recibidas por el representante de la Gran-Bretaña en Jeddo, Inglaterra piensa conservar hasta nueva orden los fuertes del estrecho de Simono-Saki y de Kanagara.

PARTES TELEGRÁFICAS DE LA NACION.

PARIS 14 (por la tarde, recibido el 15 á las diez y media).—Se confirma la noticia de que la familia imperial ha renunciado definitivamente á su viaje á Compiègne.—El regimiento de los dragones de la emperatriz ha recibido orden de volver á Paris.

El viaje del emperador y de la emperatriz de Rusia á Niza ha sido notificado oficialmente á la corte de las Tuillerías.

Las acciones de la línea de Sevilla á Jerez se han cotizado hoy á 3,15.

TURIN 14.—Por decision ministerial, la escuela militar que ha llegado á ser un foco de agitaciones y de desórdenes, será trasladada á otra ciudad del reino.

Se asegura que el caballero Nigra va á ser reemplazado en sus funciones de embajador de Italia en Paris.

LONDRES 14.—El consejo de ministros ha resuelto reconocer inmediatamente de un modo oficial el nuevo imperio de Méjico.

PARIS 15.—El periódico el «Constitutionnel» publica un nuevo artículo firmado por M. Limayrac, haciendo constar que el convenio franco-italiano será mas apreciado por la opinion pública en Europa, cuando haya pasado la emocion del primer momento. Entonces, dice, el convenio será considerado como un tratado serio, concluido entre dos grandes gobiernos.

El mismo periódico desmiente la noticia dada por el periódico la «Europe» relativa á una próxima reunion de los mariscales del Imperio. Dichas reuniones tendrán lugar solamente en la época de costumbre, y se ocuparán de sus trabajos ordinarios anuales, y no de trabajos extraordinarios, como lo asegura inexactamente el periódico de Francfort.

SOUTHAMPTON 14 (llegado con retraso).—El correo de Santo Domingo tiene la fecha del 14 de Setiembre. Se confirman las noticias satisfactorias relativas á la insurreccion. Los jefes dominicanos se han puesto de acuerdo para hacer al general Gándara proposiciones con el objeto de concluir la guerra.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

CIRCULAR.

«Ha empezado á correr el periodo de las elecciones para Diputados á Cortes; y aunque el Gobierno por la circular de 19 de Setiembre último ha definido ya de un modo terminante los fundamentos de su politica en lo que mira á la gobernacion interior del Reino, y confirmado poderosamente con su conducta las afirmaciones de aquella comunicacion, juzga sin embargo conveniente dirigir á V. S. algunas breves advertencias, encaminadas á explicar todavía mas, si es posible, sus intenciones con respecto á ciertos puntos que tal vez pudieran parecer dudosos.

No considero preciso recordar á V. S. las palabras con que el Gobierno expresaba entonces su firme resolucion de encerrarse escrupulosamente dentro de los límites fijados por la Constitucion, por los leyes, y por los derechos que en estas y en aquella se originan. Con todo, como los actos gubernativos que se relacionan con la eleccion de Diputados á Cortes pueden dar en algun caso pretextos de censura y hasta de oposicion peligrosa, no está demás encar-

cer á V. S. la inevitable necesidad de conciliar todas sus determinaciones con la mas estricta observancia de los preceptos legales, y con el respeto mas profundo á los derechos de cuyo libre ejercicio ha de nacer la sincera aplicacion de las instituciones políticas que nos rigen.

Desde el momento en que empieza la agitacion precursora del movimiento electoral, principia también á ejercitarse la accion del ciudadano; y en tales circunstancias el principal deber de la autoridad política consiste en hacer de modo que aquella accion se realice pacíficamente, con toda la plenitud que aseguran las leyes, y con aquellas esenciales condiciones de orden y regularidad que los altos intereses del Estado reclaman.

La eleccion del diputado á Cortes no es un suceso imprevisto, de esos que se producen de pronto y sin preparacion alguna aparente; es, por el contrario, un hecho general muy anunciado, consecuencia forzosa del hervor de las ideas y de las opiniones y del choque de los intereses y de los afectos que viene desvolviendo sus vicisitudes muy de antemano, y que para ser fecundo debe manifestarse con la mayor libertad posible desde su nacimiento. Excuso decir á V. S., cuya ilustracion conozco y aprecio, cuán desdichado ha sido el desenlace de las varias tentativas que contra el sentido de esta máxima en diferentes épocas y países se han hecho. El Gobierno de S. M. se promete de los funcionarios en quienes ha puesto su confianza que han de saber evitar cuidadosamente la imitacion de tan deplorables ejemplos.

Por fortuna la legislacion que regula y afianza el ejercicio del derecho electoral ha producido ya experiencias que no deben darse al olvido: V. S. las conoce bien sin duda, y el Gobierno espera que de ellas saque en la ocasion presente inspiracion sana y provechoso consejo. Además, las costumbres públicas van echando raíces y acomodándose al espíritu y á las intenciones de la ley, política que nos gobierna; y si hace poco tiempo podian tal vez suscitarse sobre algun punto discusiones mas ó menos especiosas ó fundadas, la última ley, que establece las reglas á que debe sujetarse el ejercicio del derecho de reunion, destruye, á juicio del Gobierno, no pocos obstáculos derogando disposiciones administrativas, y por lo mismo menos autorizadas que una ley, en las que se afectaba hallar motivos suficientes de queja y de retraimiento que ya con verdadera formalidad no pueden alegarse.

El campo electoral está abierto y patente; la ley que garantiza el derecho de entrar en él á cuantos tengan la capacidad necesaria para hacerlo, se cumple con rigor religioso; no hay opinion legitima que no pueda manifestarse, que no se manifieste en realidad con el desembarazo y un desahogo de que jamás se ha visto ejemplo en España; la última amnistía, en fin, llama generosamente al seno de sus familias á las pocas personas que de ellas por recientes y lamentables sucesos vivian separadas. ¿Qué mas puede exigirse? ¿Qué mas puede concederse? Si todavía quedan personas que se empeñen en resucitar sin razon, sin motivo y sin derecho el estado de tirantez anárquica y la agitacion siniestra que hace poco tiempo se sentian, caiga sobre ellas la responsabilidad de las consecuencias á que semejante obcecacion conduzca. No ha de pararse el gobierno de una gran Monarquía en su camino, ni la Nacion ha de suspender el majestuoso progreso de sus fuerzas vitales porque un corto número de sujetos políticos sean desdichadas victimas de una alucinacion lastimosa. Se encuentra V. S. por consiguiente, lo mismo que el Gobierno de S. M., escudado y defendido por un poder superior á todas las fuerzas; por el poder que nace de un convencimiento seguro de su moderacion y de su justicia, y que se robustece con una voluntad enfiada por los severos dictados de la conciencia.

Favorecido por las notorias lecciones y evidentes facilidades á que acabo de referirme, y guiado por máximas tan explícitamente definidas como las que he expuesto, no vacile V. S. un solo instante en resolver las cuestiones propias de su jurisdiccion que se susciten durante el periodo político en que nos hallamos; en la inteligencia de que el Gobierno de S. M. está resuelto á sostener y amparar energicamente á sus delegados, siempre que la conducta de estos se ajuste á las ideas que con tanta franqueza proclama y tan sinceramente practica; pero con el mismo rigor exigirá, según lo merezcan, la responsabilidad de aquellos que si quiera intenten dificultar ó combatir su accion desconociendo la verdad de su deseo, apartándose de la rectitud de sus propósitos, ó esterilizando la eficacia de sus intenciones.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 14 de Octubre de 1864.—González Brabo.—Sr. Gobernador de la provincia de...

VARIEDADES.

EL TIO DE INDIAS Y EL MONO.

Anunque al principio de este siglo habia perdido ya Depa mucha importancia, sus expediciones marítimas tenían todavía algun valor. El tiempo de las fortunas fabulosas no habia pasado de tal modo que no se viese de vez en cuando volver de países lejanos á algunos de esos millonarios inespereados de que tanto han abusado los autores dramáticos.

En efecto, entonces existian algunos comerciantes cuyos navios llenaban el puerto, y á los cuales habian visto partir las gentes hacia unos veinte años, visitando una simple chaqueta de marinero.

Semejantes ejemplos eran un poderoso aliciente para los ricos y una perpetua esperanza para los pobres. Todos hacian lo inverosímil posible, y lo imposible verosímil Los desgraciados se consolaban de la realidad soñando en un milagro.

Este milagro parecia que iba á cumplirse para una pobre familia que vivia en el pueblo de Omonville, situado á cuatro leguas de Depa.

La viuda Mauvair habia sufrido terribles pruebas. Su hijo mayor, que era el único verdadero sosten de la familia, habia perecido en un naufragio dejando cuatro niños al cuidado de la pobre anciana.

Esa desgracia habia paralizado, y tal vez roto, el casamiento de su hija Clementina, y trastornado los proyectos de Martin, hermano de esta, que se vió obligado á dejar sus estudios, para volver á encargarse de los trabajos del cortijo.

Pero en medio de la inquietud y del abatimiento de la desgraciada familia, lució de repente un rayo de esperanza ante sus ojos. Una carta fechada en Depa anunciaba la llegada de un cuñado de la viuda que se habia ausentado hacia veinte años. El tío Bruno regresaba con algunas curiosidades del Nuevo Mundo, según lo anunciaba el mismo, y con la resolucion de establecerse en Depa.

Su carta, desde el dia anterior, era el objeto de todos los pensamientos, de todas las conversaciones de la familia.

Aunque la epistola no aclaraba en términos precisos la verdadera posicion del tío, su sobrino Martin que la leia, reconoció en ella el espíritu de un hombre bastante atrevido y de demasado buen humor para no haberse enriquecido, y sospechó que el marino regresaba con algunas talegas de escudos, de las cuales no debia negarse á dar parte á su familia.

Una vez puesta en camino, la imaginacion vuela ligera, y todos añadieron sus respectivas suposiciones á las de Martin: hasta Juliana, la hija acogida por la viuda que vivia con ellos mas que como sirvienta como una parienta de adopcion, se puso á buscar en su imaginacion lo que podria darle el tío de América.

—Yo le pediré un vestido y una cruz de oro, dijo despues de haber leído Martin en voz alta y por vigésima vez la carta del tío.

—¡Ah! dijo suspirando la viuda, si mi pobre Didier viviese, ahora es cuando hallaria un protector.

—Pero lo podrán encontrar sus hijos, madrina, observó Juliana, sin contar con que á Clementina no vendría mal un dote.

—¿Y para qué? dijo Clementina bajando tristemente la cabeza.

—¿Para qué? repitió Juliana; para que no tengan nada que decir los parientes de Marcos. Ellos han creído conveniente embarcar á su hijo con el objeto de estorbar el matrimonio; pero si el tío Bruno lo quisiese, no tardaria en estar de vuelta el dichoso novio.

—Falta saber si él querria volver, objetó Clementina á media voz.

—Bien, ¿y qué? Si no te casas con él, ya encontrarás otro con quien hacerlo, dijo Martin, que no miraba mas que el matrimonio de su hermana, mientras á esta la preocupaba principalmente el marido. Con un tío de América es muy facil contraer un buen enlace, ¿y quien sabe si vendrá con él un compañero de fortuna, algun millonario, del cual pretenda hacer un sobrino?

—¡Oh, Dios quiera que no suceda! exclamó Clementina asustada: no es una cosa que urge tanto m casamiento.

—Tienes razon, hija mia; lo que urge es encontrar un empleo para tu hermano, dijo la viuda.

—El señor conde me está prometiendo siempre la administracion de sus fincas, objetó Martin.

—Pero nunca le da, repuso la anciana, y entretanto el tiempo se va pasando y consumiendo el pan.

—Nosotros no tendremos que temer eso contando con la amistad del tío Bruno, dijo Martin; y aquí no hay engaño. Su carta dice: «Llegaré mañana á Omonville con todo lo que poseo, lo cual significa que no piensa echarnos en olvido.

—Pues ya debe estar en camino, interrumpió la viuda, y puede llegar de un momento á otro. ¿Lo has preparado, todo Clementina?

—Apenas se terminaron los preparativos indispensables para recibir al huésped, uno de los chicos que estaba de aseo en la calle, gritó:

—¡Ya está ahí! Ya está ahí!

—¿Quién? preguntaron todos.

—¿Quién ha de ser? ¡voto al dragón! El tío Bruno, respondió una voz robusta y jovial.

Todos se volvieron hácia el punto donde salia la voz.

Un marinero acababa de detenerse en el umbral con un papagayo sobre el brazo derecho y un mono sobre el izquierdo.

Los muchachos asustados se precipitaron en el regazo de su abuela, que tampoco pudo contener un grito. Martin, Clementina y Juliana miraban estupefactos al forastero:

—¿Qué es esto? ¿Os asusta mi coleccion de animales? preguntó Bruno riéndose. ¡Vamos, vamos, tranquilizaos y abrazadme, que no he andado tres mil leguas para esto!

Martin se aventuró el primero, despues Clementina, la viuda y los dos nietos de mas edad; pero nadie pudo decidir á los otros dos á que se acercaran al tío.

Bruno se indemnizó de esta falta abrazando á Juliana.

—¡Vive Dios! ¡Creia no llegar nunca! dijo, ¿y sabes, hermana, que hay una buena distancia desde Depa á tu satánica casa?

Martin observó entonces los zapatos del marino que estaban cubiertos de polvo.

—¿Pero acaso habeis venido á pie? preguntó sorprendido.

—¡Díabolo! ¿Por ventura querrias que hubiese venido en una lancha por vuestros campos de trigo? respondió el marino riéndose.

Martin se dirigió hácia la puerta.

—¿Pero... el equipaje...? se aventuró á preguntar despues.

—Mi equipaje ya lo llevo encima, dijo Bruno. Un marinero, hijo mio, no tiene que guardar mas que una pipa y un gorro de dormir.

La viuda y los muchachos se miraron,

—Sin embargo, objetó Martin, al ver vuestra carta yo habia creído...

—¿Que? ¿que llegaria con un navio de tres puentes?

—No, repuso Martin, que hizo un esfuerzo para celebrar la gracia del tío; pero la verdad, esperaba que trajera alguna talega cuando menos, si habeis de permanecer algunos dias... porque nos habeis hecho confiar en que os detendreis á nuestro lado bastante tiempo.

—¿Yo?

—La prueba es que nos habeis dicho que veniais con todo lo que poseais.

—Y aquí me teneis con todo lo que poseo, exclamó Bruno; mi mono y mi papagayo.

—¿Pero qué! ¿Es eso todo?... gritó la familia al unisono.

—Eso y mi cofre de marinero, donde tengo algunas medias sin talones y sin panteras, es decir, sin piés; y unas cuantas camisas sin mangas. ¡Pero no os alijais por eso!... mientras la conciencia y el estómago esten en buen estado, lo demás no es mas que una farsa. Y á propósito, allí veo algunas botellas de sidra, que me están dando unas tentaciones... porque las cuatro leguas que he andado por tierra para llegar aquí me han secado el gazañete. ¡Eh! Rochambeau, saludá á los parientes.

El mono dió tres saltos, y despues se sentó un poco mas lejos rascándose el hocico.

El marinero, que se habia acercado á la mesa, habia llenado y vaciado un vaso de sidra.

La familia estaba consternada.

El marinero, á quien Martin seguia haciendo al-

gunas preguntas, contó entonces de qué modo había recorrido por espacio de veinte años los mares de la India bajo distintos pabellones, sin mas ganancias que su paga, que gastaba tan pronto como la recibía.

Por último, al cabo de una hora, parecía una cosa evidente que todo lo que constituía la fortuna del tío Bruno era una buena dosis de jovialidad y un excelente apetito.

El desengaño fué general, pero tuvo distintas manifestaciones, según el carácter de cada uno. Mientras que en Clementina no despertó mas que la sorpresa, mezclada con un tanto de tristeza, en el semblante de Martín se pintó un despecho abatido, y en el de la viuda el pesar y la cólera.

Disposiciones no tardó mucho en hacerse sentir. La abuela exigió que se encerrase al mono en una cuadra, porque había asustado a la niña mas pequeña, a la cual iba persiguiendo.

Martín observó que no se podía tolerar que el papagayo se permitiera picotear en el plato del marinero.

Clementina nada dijo; pero se marchó con Juliana para ocuparse de los cuidados de la casa, mientras que la viuda volvía a tomar su turno para hilar y se iba con él a la puerta de la calle.

El marinero se quedó solo con su sobrino que estudiaba la manera de ocultarle su mal humor.

El tío Bruno reposó tranquilamente el vaso de sidra que acababa de vaciar, silbó un instante, y después, apoyando ambos codos sobre la mesa, se quedó mirando a Martín.

—¿Sabes, muchacho, le dijo con calma, que me parece que sopla aire de Nordeste en esta casa? Todos tenéis unas caras que dejan helado el corazón y nadie me ha dirigido aquí la mas pequeña palabra de amistad. ¿Es este el recibimiento que debe hacerse a un pariente, al cual no se ha visto por espacio de veinte años?

Martín respondió con un tono harto brusco que la acogida no podía ser mejor, y que no dependía de ellos el darle mejor trato.

—Pero depende de vosotros el ponerme mejor cara, replicó Bruno; ¡voto al Drake! ¿Me habeis recibido como se recibe a un chubasco de granizo? Pero no hablémos mas del asunto, porque yo detesto las disensiones en las familias; únicamente te encargo que no olvides de que quizá llegará un día en que os arrepentireis de lo que ha pasado: no digo mas.

Apenas acabó de pronunciar estas palabras el marinero, se sirvió una nueva lonja de jamón.

Las palabras del tío hicieron concebir una sospecha a Martín.

—El tío Bruno, pensó el sobrino, no tendría tanta firmeza si no poseyera, como él dice, mas que un mono y un papagayo. ¡Yo lo comprendo todo!... nos ha engañado con una astucia... sin duda habrá querido poner a prueba nuestro cariño... pero la amenaza que acaba de hacerme le ha vendido... ¡oh! sí, sí, ¡voy a reparar nuestra torpeza!

En seguida corrió en busca de su madre y de su hermana para participarles su descubrimiento. Los dos se apresuraron a volver al lado del marinero con los semblantes expansivos y risueños. La viuda se disculpó de que las necesidades de la casa la hubiesen obligado a separarse por un momento del lado de su querido hermano, y se sorprendió de no ver la mesa mejor servida.

—¿Pero dónde habeis puesto la pierna de carnero? gritó: ¿dónde están las galletas y la crema que yo había separado para Bruno? ¡Juliana! ¿En qué estás pensando? Y tú, Clementina, mira si quedan algunas avellanas en la alacena, las avellanas afilan los dientes y ayudan a beber el vino.

Clementina obedeció, y así que todo lo puso en la mesa, se sentó en frente del marinero, que la miró con dulzura.

—¡Vamos! ¡Esto es otra cosa! dijo; ya veo una cara de verdadero pariente, ¡ahora vuelvo a encontrar a la hija de mi pobre Jorge!

Y pasándole la mano por la barba: —Por lo demás, hija mia, yo no te había conocido

hasta hoy, añadió; aunque hace mucho tiempo que me hablaban de ti.

—¿Quién? preguntó Clementina admirada.

Antes de que el marinero contestase, una voz breve y sonora pronunció el nombre de Clementina. Esta se volvió llena de extrañeza, pero no vió a nadie.

—¡Ah! ¿Tú no sabes quien te llama? dijo riéndose el marinero.

—¡Clementina! ¡Clementina! repitió la misma voz.

—¿Es el papagayo? exclamó Martín.

—¡El papagayo! volvió a decir la joven; ¿y quien le ha enseñado a pronunciar mi nombre?

—Alguno que no lo habrá olvidado, replicó Bruno guiñando un ojo.

—¿Habeis sido vos, tío mio?

—No, hija, no, un marinero joven natural de Omonville.

—¿Que se llama Marcos?

—¡Calla! Se me figura que es su nombre.

—¿Y le habeis visto, tío?

—He tenido ocasion de tratarle, porque has de saber que he llegado a Depa en el navío en que sirve.

—¿Conque ha vuelto?

—Con unos cuantos ahorros que le permitirán establecerse sin necesidad de que le ayuden sus parientes.

—¿Y os ha hablado...?

—De tí, continuó el marinero, que completó la frase de su sobrino; y con la frecuencia bastante para que jako haya retenido tu nombre, como ves.

Bruno dijo que únicamente las formalidades indispensables para su desembarco detenían en Depa a Marcos, que probablemente llegaría al día siguiente mas amante que nunca.

Esta noticia llenó de gozo a toda la familia, y particularmente a Clementina, que abrazó a su tío con un verdadero trasporte de reconocimiento. Bruno la estrechó entre sus brazos durante algunos instantes.

—Vamos, ya somos buenos amigos en la vida y en la muerte, ¿no es verdad? dijo riéndose: por lo tanto, para que no te fastidies esperando al marinero, te regalo mi papagayo que te hablará de él.

Clementina abrazó de nuevo a su tío, y tendió las manos al pájaro que ya no le asustaba.

El papagayo se arrojó sobre su brazo gritando: —¡Buenos días, Clementina!

Todos soltaron una tremenda carcajada, y la joven enajenada se lo llevó llenándole de besos.

—Acabais de hacer feliz a Clementina, hermano Bruno, dijo la viuda que la seguía con la vista.

—Yo desearía que no fuese ella solamente la dichosa, respondió el marinero con acento grave; tambien tengo una cosa que ofrecerte, hermana; pero temo hacer renacer con ella un triste recuerdo en tu corazón.

—Ya comprendo que se trata de mi malogrado hijo, exclamó la anciana con esa luminosa viveza de las madres.

—Lo has adivinado, repuso Bruno. Cuando naufragó estábamos separados, por desgracia; porque si Dios nos hubiese reunido en un mismo buque, ¿quién sabe? yo me precio de nadador, y tal vez le hubiera salvado, como lo hice con Treport.

—En efecto, una vez le salvaste la vida... exclamó la viuda, como herida de súbito por un lejano recuerdo; yo no hubiera debido olvidarlo nunca, hermano.

Y le tendió al marinero una mano, que estrechó entre las suyas.

—¡Bah! Eso no fué nada, dijo con bondad; un simple servicio de vecindad; pero en la India no había medio: cuando arribó nuestro buque ya hacia quince días que estaba en la costa de tu hijo, y todo lo que pude hacer fué averiguar dónde le habían enterrado y colocar junto a su sepultura una cruz de bambú.

—Será posible! exclamó la pobre madre enajenada en lágrimas; ¡oh! ¡gracias, Bruno; gracias, hermano!

—Eso es todo lo que pude hacer por él, añadió el marinero, que se iba enterneciendo a su pesar: des-

pués supe que sus miserables compañeros habían vendido las prendas que pertenecían a los infelices que habían perecido, y a fuerza de mucho trabajo, pude averiguar el paradero del reloj de mi pobre sobrino.

—¿Y dónde está?

—Di por él todo cuanto yo poseía, hermana mia; lo recobré... y te lo traigo, porque tú debes conservar eternamente esa prenda de tu desgraciado hijo.

Acto continuo enseñó a la anciana un abultado reloj de plata, en cuya anilla tenía atado un cordoncillo embreado.

La viuda lo cogió lanzando un grito y lo besó repetidísimas veces.

Las mujeres lloraban: hasta Martín parecía muy conmovido; en cuanto a Bruno tosía y se esforzaba en combatir por mil medios su rebelde afección.

Cuando la viuda logró recobrar el uso de la palabra, estrechó entre sus brazos al honrado marinero y le manifestó su gratitud entusiasmada. Su mal humor había desaparecido, y entregada por completo al reconocimiento de la preciosa prenda que le recordaba a su hijo querido, desaparecieron de su imaginación las ideas que hasta entonces le habían afligido.

El marinero, que había consumido poco a poco todo lo que le había reservado aquella humilde familia, acababa de levantarse de la mesa, cuando Martín, que hacia un instante que se había marchado, apareció de repente preguntando a Bruno si quería vender su mono.

—¿A mi Rochambeau? exclamó el marinero; no por cierto: yo he criado a ese animal que me obedece sumiso, que es mi servidor y mi compañero... ¡Oh! no, yo no lo daría aunque me ofrecieran por él diez veces mas de lo que vale. Pero, ¿quién quiere comprarlo?

—El señor conde, contestó el joven: acaba de pasar por la calle, ha visto al animal, y le ha gustado tanto, que me ha rogado que señalase yo mismo el precio y que se lo llevase a su casa.

—Pues dile que a su amo le gusta mucho tambien y que no le piensa deshacerse de él, repuso Bruno llenando de tabaco su pipa.

Martín hizo un gesto de pesar.

—¿Qué desgracia! exclamó: el señor conde se acordó de sus promesas, y me dijo que le llevase el mono y tratara conmigo del empleo que me ha ofrecido.

—¿Será posible; ¿qué mas podíamos desear? gritó la viuda afligida.

Bruno pidió algunas explicaciones acerca del asunto.

—Es decir, preguntó despues de reflexionar un instante, que si le llevas el animal al conde, confías obtener el empleo que deseas?

—Estoy seguro de que me lo dará, replicó Martín.

—Pues bien! exclamó presuroso el marinero: yo no venderé a mi querido Rochambeau... no... sino que en este caso se lo regalo! Ofrecésete tú de balde al señor conde, y esta accion le obligará mas a complacerse.

El regalo del tío Bruno hizo la fortuna de su familia.

He aqui otra vez mas probado que no se debe uno fiar de las apariencias, y que la mejor fortuna es un buen corazón.

GACETILLAS.

Falta hacer. —Una obra importante se debe hoy al estudio, laboriosidad y erudición del conocido escritor, señor Barcia. Con el título de *Filosofía de la lengua española, Simónides castellanos*, ha aparecido el primer tomo de este libro, a cuyas primeras páginas nos hemos convencido de que viene a satisfacer una necesidad, de largo tiempo sentida, y a favor de la cual han hecho bien poco, hasta ahora, cuantos se han ocupado de ella.

Felicitemos cordialmente al señor Barcia, y recomendamos a nuestros lectores la adquisición de tan interesante libro.

Lo que son las cosas! —El 23 de Julio del

año X, el general Alejandro Dumas escribió a su amigo Bruno:

«Mi mujer acaba de dar a luz un hermoso y robusto niño; ¡general! ¡general! ¡general! Como se hubiera asustado el general, si hubiera podido calcular las arrobas de volúmenes que un día llegarían a componer aquellas nueve libras.»

No es cuento. —Entregaron al ordinario de un pueblo una cesta de cangrejos vivos y una carta al caballero a quien iban dirigidos los cangrejos, para entregarla a un caballero de otro pueblo cercano. Por el camino se les escaparon los cangrejos sin que él lo notase, y cuando llegó a su destino llevaba la cesta perfectamente vacía.

Despues de muchas dudas y vacilaciones, resolvió presentarse a la persona para quien iban dirigidos los cangrejos, y le entregó la carta, conservando tapada su cesta con el aire mas tranquilo e indiferente del mundo.

—Tío Fulano, dijo alegremente señalando la carta al caballero a quien iba dirigida; aquí me dicen que vienen dos docenas de cangrejos.

—Sr. D. Zutana, contestó vivamente el lugareño, no sabe V. lo que me alegro que vengan ahí; porque lo que es en la cesta no viene ninguno.

¿Quién será el padre del niño? —Dice un periódico:

«Hemos oido decir que la circular sobre elecciones que hoy publica *La Gaceta* ha sido redactada por el señor marqués de Novales; pero nos parece que semejante rumor no tiene fundamento alguno, porque aunque en el estilo de este documento hay mas de un rasgo que pudiera atribuirse al general Pavia, tan acreditado de buen hablista con sus discursos políticos, a la legua descubre el gusto literario y la elegancia de lenguaje de su verdadero autor, que en nuestro concepto no es otro que el señor Rubi.»

Desgraciado! —Lemos en el *Diario de Palma*:

«Ya han salido de esta ciudad, con direccion a la villa de Manacor, dos compañías del regimiento infantería de Mallorca y parte de la sección de caballería del regimiento de lanceros de Lusitania, con objeto de contener el orden y presenciar la ejecución del pirruido Miguel Lull, la cual debe verificarse un día de la presente semana. Tambien se ha trasladado a aquella villa el ejecutor de la justicia custodiado por una pareja de la benemérita guardia civil, para cumplir la triste misión de su terrible ministerio. La ejecución de la hermana y cómplice del pirruido, según de publico se dice, ha sido suspendida por motivo de encontrarse embarazada. La villa de Manacor presenciara el castigo de un crimen, de que por fortuna no recordamos ejemplar en nuestra isla, y que dejará en los ánimos un doloroso recuerdo. Compadecemos al desgraciado, y rogamos por su alma a Dios, ante cuyo tribunal esta próximo a comparecer.»

Pavimento de hierro. —Se acaban de hacer ensayos de un nuevo sistema de pavimento de hierro. Las planchas con que se sustituye a los adoquines tienen un espesor de dos centímetros con una longitud de un metro y una anchura de 50 centímetros. La superficie de estas losas metálicas está cortada por ranuras que corren en zig zag para impedir que los caballos se resbalen.

Estas losas se colocan sobre un lecho de arena mezclada con cal en una débil proporción y se ajustan entre sí con tal perfección que toda descomposicion es materialmente imposible por la accion del orin. Sobre una superficie plana este pavimento se coloca con una rapidez admirable.

Despues de mas de seis meses sobre una via establecida por este sistema en las inmediaciones de una fundicion y surcada sin cesar por carros cargados de hierro y carbon no se ha notado en el pavimento la mas ligera alteracion; las losas de hierro han resistido admirablemente los enormes pesos que las han obligado a soportar constantemente; ninguna presión ha podido ni alterar la simetria ni ejercer flexion en el nivel sobre ningún punto, como sucede frecuentemente en las vias empedradas por los procedimientos ordinarios.

Independiente de la economia que el nuevo sistema presenta sobre todos los otros, resultan grandes ventajas respecto a los carruajes. A igualdad de pavimento los caballos se fatigan mucho menos y pueden desde luego arrastrar las mas pesadas cargas. Los vaivenes tan peligrosos para los peatones y tan perjudiciales para los vehiculos se suprimen completamente y un carruaje rueda sobre estas vias, siempre limpias, sin hacer mas ruido que el que hace sobre un camino arenado de un parque.

SECCION RELIGIOSA.

Santo del día. — San Bernardo, obispo.

Cantos. — Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de señoras Comendadoras de Santiago. A las cuatro de la tarde dará principio en el Carmen

Calzado la novena a Santa Teresa de Jesus, en la que predicará D. Ambrosio de los Infantes.

Prosigue la novena a San Pedro Alcántara en san Cayetano, y predicará D. Ignacio Ibarra.

Visita de la Corte de Maria. — Nuestra Señora del Carmen Calzado, ó la del mismo titulo en el Descalzas (las dos privilegiadas).

BOLSA.

Cotizacion oficial de ayer.

Table with columns: F. PUBLICOS, CAMBIO AL CONTADO, OP. A PLAZO. Rows include Consolidado, Diferido, Amort. de 1.º, Idem de 2.º, Personal, CAR. Y SOC., Abril, Junio, Agosto, Julio, Ob. pu. julio, Provinciales de Madrid, Canal de Isabel II, Obli. del Est., Banco de Esp., S. Mer. e Ind., C. de Castilla.

CAMBIOS. — Londres, a 90 días fecha... 49-35 p. Paris, a 8 días vista... 4-11 d.

ESPECTACULOS.

Teatro Real. — A las ocho y media de la noche. — La Traviata.

Teatro del Principe. — A las ocho y media de la noche. — Las cañas se vuelven lanzas. — Baile. — El juez invidiable. A las cuatro de la tarde. — Los polvos de la Madre Celestina.

Teatro de Variedades. — A las ocho de la noche. — Mentiras dulces. — Baile. — Santo y pecano. A las cuatro y media de la tarde. — El ramo de olivo. — Baile. — Una coincidencia alfabética.

Teatro de Novedades. — A las ocho y media de la noche. — La Profecía, drama nuevo en cuatro actos. — Baile. A las cuatro y media de la tarde la misma funcion que por la noche.

Teatro de la Zarzuela. — A las ocho y media de la noche. — Jugar con fuego. — La Casa Roja. A las cuatro y media de la tarde. — Un tenor modelo. — Proposito de mujer. — Por amor al prójimo.

Teatro del Circo. — A las ocho y media de la noche. — El Vizconde. — El loco de la guardilla. — El rapacín de Candás. — El último mono. A las cuatro de la tarde. — El Sexto Marido.

Campes Elisios. — Gran funcion extraordinaria de fuegos artificiales a beneficio del piroteólogo Mr. Charles Rossi. A las cuatro de la tarde, gran baile. Entrada 4 reales. Los demas pormenores se anunciarán por carteles.

Salones de Capellanes. — La Florencia. Esta sociedad celebra reunion de baile, de tres a siete de la tarde. — La Novedad de ocho y media a una de la noche.

Circo de Paul. — Sociedades de baile. Celebrarán sus reuniones: La Constante de ocho a doce de la noche, y La Juventud española de tres a siete de la tarde.

Por todo lo no firmado, el Secretario de la Redaccion AGUSTO ANGUIA.

EDITOR RESPONSABLE, D. FRANCISCO FERNANDEZ RODRIGUEZ.

MADRID.—1864.

Imp. de LA NACION, a cargo de Juan Rodriguez, Greda, 24.

LA TUTELAR.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Delegador régio: Sr. D. Francisco Dumont y Calonge.

JUNTA DE VIGILANCIA.

- Excmo. Sr. D. Lúcio del Valle, ingeniero civil, Vicepresidente. Excmo. Sr. Marqués de Heredia. Sr. D. Juan Francisco Diaz, jefe de administracion. Sr. D. José Hermenegildo Amirola, abogado y propietario. Ilmo. Sr. D. José de Osorno y Peralta, jefe superior de administracion. Sr. D. Cipriano Velasco, ingeniero civil. Sr. D. Antonio Maria Puig, coronel y cajero general de Ultramar. Dr. D. Giraico Tejedor, médico. Sr. D. Guillermo Rolland, banquero. Sr. D. Juan Stuyek y Llorete, jefe de admon. Ilmo. Sr. D. Luis Diaz Perez, abogado. Excmo. Sr. D. Juan Antonio Zarategui. Sr. D. Francisco Gonzalez Elpe, ex-diputado a Cortes y propietario. Sr. D. Joaquin de Jovellar, oficial del ministerio de la Guerra. Sr. D. José Soler y Espalter, abogado. Excmo. Sr. D. Romualdo Lopez Ballesteros, jefe superior de administracion. Sr. D. Ramon Topete, capitán de fragata de la Real Armada y Jefe de Seccion del ministerio de Marina. Sr. D. Juan Ignacio Crespo, abogado, vocales c.º

DIRECTOR GENERAL, D. PEDRO PASCUAL UHAGON.

SITUACION DE LA COMPANIA EN 49 DE ABRIL DE 1864.

Table with columns: CAPITAL SUSCRITO, NÚMERO DE SUSCRITORES, TITULOS COMPRADOS. Rows show Rvn. 655,099,761-50, 92,627, Rvn. 621,617,000. Includes text: LA TUTELAR empezó a devolver los capitales impuestos con crecidos beneficios en 1857, y lleva repartidos los siguientes: Rvn. 42.894,007 en tit. del 3 por 400 a 1,481 imp. que terminaron su cuenta social en 1857...

LA TUTELAR es la sociedad de su clase más antigua en España, y como se ve por el ligero resumen de su situacion en este dia, la que más capital asegurado y mayor número de suscritores cuenta. Las seis liquidaciones que lleva practicadas, y en las que ha devuelto considerablemente acrecido el capital a los imponentes, prueban con datos irrecusables la buena organizacion de esta sociedad y las inmensas ventajas que ofrece. En la Direccion general establecida en Madrid, calle de Alcalá, núm. 36, y en las oficinas de la agencia en provincias, se facilitan gratis prospectos y se darán todos los datos y explicaciones necesarias para que el público pueda ilustrar su opinion en la materia.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA. LINEA TRASATLANTICA. Salen de Cádiz los dias 15 y 30 para Santa Cruz, Puerto-Rico y la Habana. LINEA DEL MEDITERRANEO. Salen de Alicante: los miércoles para Barcelona y Marsella; los sábados para Málaga y Cádiz. Billees directos desde Madrid. Despacho para billetes y carga, calle de Alcalá, números 28 y 30.

LIQUIDACION VERDADERA.

La que se está verificando en la tienda calle del Carmen, núm. 4, se halla recomendada por sí sola con los muy equitativos precios a que se expenden todos los artículos de sedería, lanería y bordados existentes en la misma. Se ruega a las señoras hagan una visita y se convencerán de que esta liquidacion es una verdad.

SANTA EULALIA

COLONIA ESPAÑOLA EN MADRID. FUNDADA POR EL CENTRO INDUSTRIAL Y MERCANTIL, DEDICADA A S. A. B. la Srma. Infanta Doña Eulalia de Borbon.

GARANTIA 6.000.000 rs. vn. valor de los terrenos comprados por este Establecimiento y todo cuanto en ellos edifique, responden a la solvencia de las capitales consignados e intereses que devenguen.

JUNTA SUPERIOR CONSULTIVA.

- PRESIDENTE: Excmo. Sr. D. Manuel Gasset, Capitán general de Castilla la Nueva y propietario. Sr. D. Miguel Diaz, Jefe de Administracion y propietario. VOCALES: Sr. Conde de Casa-Flores, Mayordomo de semana de S. M. y propietario. Excmo. Sr. D. Enrique del Pozo, brigadier de artillería, Secretario del Supremo Tribunal de Guerra y Marina y propietario. Sr. D. José de Reina, Mariscal de Campo y propietario. Sr. D. Cándido Fernandez Treviño y Pascual, abogado y propietario.

ABOGADOS CONSULTORES.

Sr. D. José María Castan y Miranda, doctor en jurisprudencia, abogado de los Ilustres Colegios de esta corte y otros de España, jefe de negociado de Administracion civil cesante y propietario. Sr. D. Pascual Perier y Gallego, abogado de Beneficencia y del Ilustre Colegio de esta corte, auditor honorario de Guerra, socio de la Económica Marítima y propietario.

NOTARIO.

Sr. D. Jacinto Zapalero y Ramirez, antiguo escribano de número del Ilustre Colegio de esta corte diputado a Cortes electo y propietario.

ARQUITECTO.

Sr. D. Antonio de Cachavera y Lángara, arquitecto académico de mérito y propietario. DIRECTOR GENERAL: D. FRANCISCO VARGAS MACHUCA.

El Centro Industrial y Mercantil va a edificar en terrenos de su propiedad, situados en esta corte, a las inmediaciones de la Fuente Castellana, una poblacion de 3.000 a 3.500 vecinos. Garantizados en toda forma con fianza real y positiva los capitales que contribuyan a este fin y sin riesgo ni exposicion ninguna de pérdida, se admiten consignaciones generales desde la cantidad de 100 rs. en adelante, cuyos capitales mediante una combinacion, resultado de cálculos matemáticos y lijos, ganarán los consignantes el interes anual de un 16 a un 25 por 100. Las personas que desde luego quieran suscribirse para tener opcion y adquirir derecho a habitar en las casas que se edifican en la Colonia de Santa Eulalia, pueden acudir a las oficinas de la direccion general del Centro Industrial y Mercantil, en donde se les manifestará las condiciones beneficiosas y bases estipuladas al efecto. Se construirán las casas para las clases media y jornalera, dando a aquellas la distribucion y pagando por alquileres mensuales los siguientes: 120 rs. Id. sin ellas bajo para habitar... 160 Id. para obradores y talleres... 240

IMPORTANTE.

Todos los inquilinos de esta Colonia, despues de transcurridos doce años de habitar en sus respectivos cuartos, quedarán dueños propietarios de ellos, mediante escritura de cesion otorgada ante notario público a favor de los mismos por el Centro Industrial y Mercantil, con solo haber pagado puntualmente el precio de sus inquilinatos y una insignificante cantidad además por el derecho de propiedad. Las personas que deseen mas pormenores, así como prospectos gratis, pueden pasar a las oficinas de la Direccion, Calle del Arsenal, número 15, entresuelo.